Doctor
FELIPE DUQUE PALACIO
Recaudador para el Eje Cafetero de SAYCO
Email: recaudo_risaralda@sayco.org
Cel. 3108362930 – 3006036410

Por medio de la presente me permito solicitar la autorización para la realización del evento con la siguiente descripción:

NOMBRE DEL EVENTO: PEREIRA VIBRA FEST

CÓDIGO PULEP (NO OBLIGATORIO)**:** NA

ARTISTA O GRUPO:

1. *DJ DAVID TORT (Barcelona)*
2. *ALCOLIRYKOZ*
3. *DJ SENKUA (Medellín)*
4. *DJ MARÍA JOSÉ (Medellín)*
5. *ROOTS BROTHERS (Medellín)*
6. *SONS OF HIDDEN (Medellín)*
7. *DJ Z-KRUEL (Medellín)*
8. *PUNTO PARLANTE (Cali)*
9. *FMS Colombia*
10. *ZAIDER (Cartagena)*
11. *HAMILTÓN (Cartagena)*
12. *GOTSHELL (Pereira)*
13. *STATION GROUP (Pereira)*

TIPO DE EJECUCIÓN: EN VIVO Y FONOGRABADA
FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2025
HORA: 12:00 del mediodía a 3:00 a.m. del 24 de agosto de 2025
LUGAR: Canchas de baloncesto y canchas de fútbol de la Liga - Villa Olímpica
CIUDAD Y DIRECCIÓN LUGAR: Pereira – Canchas de baloncesto y canchas de fútbol de la Liga - Villa Olímpica

RESPONSABLE DEL EVENTO (Para Factura)**:** MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA
CC O NIT: 891.480.030-2.
CIUDAD Y DIRECCIÓN: Carrera 9ª No 16 - 60
TELÉFONO: 321 6246600
COORDINADOR DEL EVENTO (a quien llamar): EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TELÉFONO: 314 6351066
TIPO DE BOLETERÍA, CANTIDAD Y VALOR: (llenar cuadro)

LOCALIDAD BOLETA	CANTIDAD O AFORO	VALOR POR UNIDAD
EVENTO SIN BOLETERIA	12.000	EVENTO SIN BOLETERIA

ANEXAR: Repertorio que se interpretara con sus respectivos compositores: **(SOLO PARA LOS EVENTOS CON PRESENTACIÓN EN VIVO)**

Solo tres artistas llevan repertorio, los demás son DJ´S de diferentes géneros musicales

Nombre de la canción	Autor / Compositor	Interprete más conocido

Conocedor de la existencia de las leyes 23 de 1982, 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993, que tratan sobre los derechos de autor, les agradezco me indiquen el valor a pagar.

Adicionalmente, Declaro bajo la gravedad de juramento que la información anterior es real y autorizo al funcionario de SAYCO para que, si así lo considera, realice el control o verifique la asistencia de público a este evento y las obras a utilizar son de representación de SAYCO y/o de una sociedad con la SAYCO tiene contrato de representación reciproco.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el número de boletas recibidas en las puertas de acceso sea superior al denunciado por el suscrito, acepto pagar la diferencia una vez se establezca el monto total, en un plazo no superior a tres (3) días, contados a partir del recibo de la liquidación final o reliquidación.

También declaro conocer las sanciones por la violación a los derechos de autor contenida en los artículos 271 y 272 del Código Penal Colombiano.

Atentamente,



EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Identificación:31409643
Teléfono de contacto: 314 6351066
Correo electrónico: **secretariacultura@pereirac.gov.co**

ADJUNTO: Certificado de Existencia (si es del caso), Copia Identificación y RUT